

El Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, con domicilio en la calle Benito Juárez, número 69, Colonia Centro, de la Ciudad de Xalapa, Veracruz, con código postal 91000, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la *Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz*, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Sus datos personales serán utilizados con las siguientes finalidades: a) Mantener el control de las orientaciones, asesorías y/o capacitaciones que proporcione la Unidad de Fiscalización a quienes las soliciten, y b) Abonar a la certeza de las verificaciones realizadas por la Unidad de Fiscalización.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Datos identificativos

Categoría	Dato Personal
Datos identificativos	Nombre
	Firma
	Clave de elector
	Código OCR de credencial de elector
	CURP
	Domicilio
	Edad
	Estado Civil
	Fecha de nacimiento
	Folio de credencial de elector
	Fotografía
	Lugar de nacimiento
	Número de credencial de elector
	RFC
	Sexo

Se informa que no se han recabado datos personales sensibles.

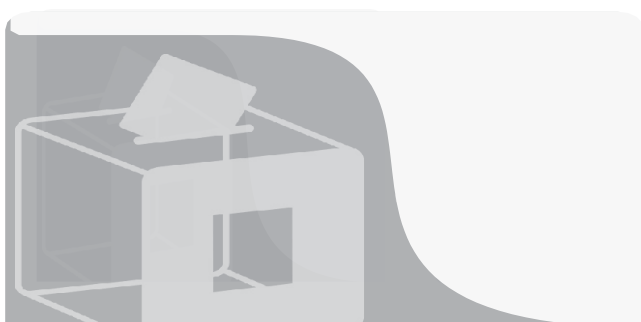
Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de sus datos personales es los artículos 122, párrafo quinto, fracción VIII y XIV del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 10 y 11 de los Lineamientos para la Fiscalización de las Organizaciones de las y los Ciudadanos que pretendan obtener el registro como Partido Político Local en el Estado de Veracruz.

Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales podrían ser compartidos con:

Destinatario de datos personales	País	Finalidad
Tribunal Electoral del Estado de Veracruz.	México	En caso de existir denuncia respecto de la comisión de un delito electoral, o a solicitud de la institución para emitir resolución o acuerdo.
Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	México	En caso de existir denuncia respecto de la comisión de un delito electoral, o a solicitud de la institución para emitir resolución o acuerdo.



Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.	México	En caso de existir denuncia respecto de la comisión de un delito electoral, o a solicitud de la institución para emitir resolución o acuerdo.
Instituto Nacional Electoral.	México	En caso de existir denuncia respecto de la comisión de un delito electoral, o a solicitud de la institución para emitir resolución o acuerdo.
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	México	Los datos podrían ser transferidos para fines de transparencia; para emitir resolución o acuerdo.

Derechos ARCO

Tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de Usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que le damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

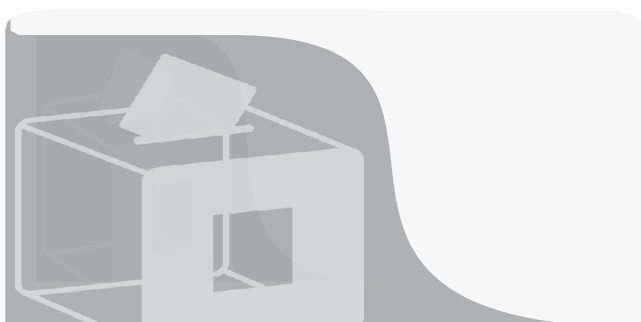
Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, Usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad Técnica de Transparencia, vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o por correo electrónico: oplevertransparencia@gmail.com

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad o identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se buscan ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa



notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad Técnica de Transparencia

Domicilio: Benito Juárez, número 83, Colonia Centro, Xalapa, Veracruz, C.P. 91000.

Teléfonos: (228) 8 18 52 75, 018008374388.

Correo electrónico institucional: oplevertransparencia@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento en el portal del Organismo, a través de la siguiente liga: <http://www.oplever.org.mx/sitiotransparencia/avisos/fisca/actas.pdf>

